



## GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar  
032 326075 – 105  
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA No.-059/2014 DE SESION ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA, EFECTUADA EL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2014.

ACTA No.-059/2014:- SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EFECTUADA EL DIA MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2014.- En la ciudad de Cumandá, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de este cantón, a los diez y seis días del mes de diciembre de dos mil catorce, a las 09H00, previa Convocatoria No.-059-2014-SC-GADMC, dispuesta por el señor Marco Maquisaca, Alcalde del cantón, quién preside, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores Concejales: Joseph Brown, Magaly García, Eliana Medina, Arquímedes Silva y Luís Yáñez; además, de los Funcionarios: Arq. Washington Jaramillo, Director de Planificación y Proyectos; Ing. Milton Ulloa, Director de Obras Públicas Enc.; Ing. María Duchi, Asesora General; Ab. Brenda Torres, Coord. Administrativa y de Recursos Humanos Enc.; Ab. Julio Rojas, Procurador Síndico; Ing. Javier Ruíz, Director Financiero Enc; Ing. Cristhian Mañay, Comunicador; e Ing. María Suárez, Téc. De Turismo. Actúa como Secretaria del Concejo Enc. Sra. Liliana Sumba Avila.- Luego de constatado el quórum reglamentario, el Sr. Alcalde dispone que la Secretaria Encargada, proceda a dar lectura del Orden del Día.- **PRIMER PUNTO:** Lectura y Aprobación del Acta No.-057/2014, de Sesión Ordinaria efectuada el 9 de diciembre de 2014; **SEGUNGO PUNTO:** Informe de Comisiones; **TERCER PUNTO:** Conformación de las Comisiones para la ejecución del Proyecto de Promoción de las Actividades Culturales, Cívicas y Recreativas a realizarse con motivo del Aniversario de Cantonización de Cumandá; **CUARTO PUNTO:** Asuntos Varios.- Luego de que el Orden del día ha sido puesto en conocimiento y aprobado, se prosigue con el desarrollo del **PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO.-057/2014, DE SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2014.**- Luego de que es puesta en conocimiento del Concejo el acta No.-057/2014, de Sesión Ordinaria, efectuada el martes 9 de Diciembre de 2014, el Concejal Sr. Joseph Brown, mociona que el acta de esta sesión y el acta de la Sesión realizada el 10 de Diciembre sean aprobadas en una sola sesión.- Moción que es apoyada por el Concejal Sr. Luís Yáñez.- El Concejo luego del análisis correspondiente, por unanimidad **RESUELVE:** Suspender la aprobación del acta No.-057/2014, de Sesión Ordinaria efectuada el 9 de diciembre de 2014; y el acta No.-058/2014, De Sesión Extraordinaria efectuada el 10 de diciembre de 2014, para la próxima sesión de Concejo.- **SEGUNDO PUNTO: INFORME DE COMISIONES.**- El Concejal Sr. Luís Yáñez, luego de expresar un saludo, informa que el día jueves 11 de diciembre de 2014, estuvieron en la ciudad de Riobamba realizando varias gestiones, entre las cuales asistimos conjuntamente con el Arq. Washington Jaramillo, al Ministerio de Obras Públicas para pedir información sobre la valla publicitaria del Ing. Víctor García, hemos sido con los técnicos del Municipio para constar lo que allí nos manifiestan, dándonos a conocer que la vía es de competencia absoluta del Ministerio de



## GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

032 326075 – 105

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA No.-059/2014: DOS.-Obras Públicas, presentamos los documentos del Ing. Víctor García y nos informaron que no tiene permiso y el Ministerio temporalmente nos va a dar a nosotros ese espacio para ubicar nuestra valla publicitaria para de esa manera fomentar el turismo con una buena identificación de lo que es Cumandá, pero debemos cumplir el proceso que exige el MTOP; posterior a ello nos trasladamos al Consejo de la Judicatura y nos informaron que aún no viene porque les falta una resolución; también estuvimos realizando gestiones en el MIES, la Ing. María Duchi, dará un informe más detallado de lo manifestado, pidiendo a su vez las disculpas del caso al SR. Alcalde por cuanto el informe no se lo ha hecho por escrito; así como también informa que la Cooperativa Lucha Campesina nos ha dado un espacio en la valla publicitaria para colocar información del cantón, para la cual la Ing. María Suárez, estará presentando mediante una proyección las opciones respectivas para que se escoja el diseño, la propuesta que le hicimos es que salgan los 11 complejos que existen en el cantón, mañana tendremos una reunión de turismo, como todos conocen anteriormente se eligió una directiva para manejar los temas de emprendimiento turístico cuyo presidente elegido es el Sr. Luis Salazar, invito para que sea participe de esta reunión SR. Alcalde la misma que se desarrollará a las 3 de la tarde, a estas reuniones ha sido invitado también el Ing. Víctor García pero por dos o tres ocasiones que fue convocado nunca asistió, pese a que es de otra provincia sin embargo se le realizó las invitaciones.- Posterior a ello la Ing. María Suárez hace la presentación del logotipo para la valla publicitaria de la Cooperativa Lucha Campesina.- El Arq. Washington Jaramillo, ante la presentación del diseño de la valla, expresa que se debe tener mucho cuidado con el porcentaje de área del logo de la institución, el mismo que debe ser visible ocupando un espacio considerable.- El Sr. Alcalde expresa que es necesario primero identificar turísticamente al cantón, sino todo lo turístico publicitariamente se lleva Bucay, el foco principal en la valla debe ser un slogan representativo de Cumandá.- El Concejal Sr. Luis Yánez expresa que justamente se está tratando de coordinar a fin de que el logo del cantón sea visible, así como también se está coordinando con la cooperativa de transporte Santa Martha y CITIM para que se implemente Cumandá, y de esta manera sea conocido turísticamente.- La Ing. María Duchi, recalca lo manifestado por el Concejal Sr. Luis Yánez e informa además que el día lunes 15 de diciembre estuvieron en Quito, en la que se mantuvo un dialogo en dos Subsecretarías, se nos informó que a partir del mes de julio se implementará el proyecto de señalética de centros poblados y productos turísticos, e informa que la valla que se encuentra a la altura del mercado es del Ministerio de Turismo, dijeron que podemos ocupar dicha estructura para ubicar una valla del Municipio; de igual manera se pido apoyo en la Dirección Provincial de Turismo Riobamba con Asistencia Técnica en los siguientes aspectos, que consideramos fundamentales para fomentar el turismo en nuestro cantón: Turismo Comunitario, Señalización y Facilidades Turísticas, dijeron que dan fondos para estos proyectos que serán cubiertos al ciento por ciento los costos si tenemos el catastro y mapas turísticos, se habló también, sobre el permiso y licencias para establecimientos turísticos.- El Concejal Sr. Joseph Brown, expresa estar de acuerdo con las vallas publicitarias, pero se tiene que identificar a



## GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

032 326075 – 105

ADMINISTRACION GENERAL

**ACTA No.-059/2014: TRES.**-Cumandá como tierra turística, productiva y, productora de aguardiente artesanal.- El Arq. Washington Jaramillo, acotando lo manifestado por el Concejal Yáñez indicando que se visitó las oficinas del MTOP, y se tocó el tema de inherencia de la Avenida Los Puentes y nos indicaron que la competencia es de ellos, nos ofreció enviar un técnico para inspeccionar y ayudar en el proyecto de la obra de recubrimiento de talud y construcción de escalinatas.- El Sr. Alcalde manifiesta que si hay oportunidad de que ellos ejecuten el proyecto, demos todas las facilidades.- El Arq. Washington Jaramillo, expresa que se elaborara el proyecto, pero la competencia de la avenida es exclusiva del MTOP.- El Ab. Julio Rojas, manifiesta que el cantón Cumandá es regido total y absolutamente por el Municipio y dentro del perímetro esta la avenida, no es carretera sino avenida de competencia exclusiva del Municipio, si aceptamos que es carretera el eje vial es de 50m y eso no es así, lo que se encuentra dentro del cantón tiene un trato especial y estamos por encima de ellos.- La Ing. María Duchi, informa haber ido al Consejo de la Judicatura dialogado con la Directora Provincial, Dra. Irene Andrade, quién me informo que hasta que no llegue la Resolución del Consejo de la Judicatura de Quito, no se pude hacer la inauguración, la estructura organizativa esta lista, pero es necesario la disposición final y pidió disculpas por la mala información que se dio anteriormente; también estuvimos en ARCOM, Subsecretaria de Minas, para dialogar sobre la preocupación que tenemos respecto a la paralización de obras por sacar material sin contar con el permiso respectivo, nos dieron los requisitos y estamos en la obligación de sacar la licencia de libre aprovechamiento, hay algunas causales para sancionar porque estamos violentado la ley, se explicó que precisamente por eso estamos pidiendo los requisitos para cumplir con esta disposición, nos atendió el Subsecretario, a partir del 15 de enero de 2015 nos va a dar la competencia Municipal, toda la información ya le entregue al Ing. Milton Ulloa, para que pueda realizarse el proceso; de igual manera dialogamos en el Consejo Provincial y se habló sobre el pedido de un taladro mecánico y una máquina de oruga 350HP, dijeron que el Ing. Armijos iba a realizar una inspección y dependiendo del número de días nos da la máquina porque al momento se encuentra trabajando en Sacramento, lo que si nos informaron que no cuentan con explosivos por lo que eso ya nos toca adquirir a nosotros.- El Concejal Sr. Arquimides Silva, informa haber asistido a una reunión de la Comisión de Límites, pidiendo al Ing. Cristhian Mañay, informe, quién procese e indica que el 11 de diciembre de 2014, asistimos conjuntamente con el Concejal Sr. Arquimides Silva, asistieron a la reunión convocada por el Consejo Provincial, para tratar el tema limítrofe del sector la Isla, en la que se nos indicó que es necesario realizar un acercamiento con los medios de comunicación que facilita el Consejo Provincial, pero el Sr. Alcalde debe hacer la invitación al Sr. Prefecto y llevar a los moradores de la Isla para hacer el acercamiento para la rueda de prensa.- El Concejal Sr. Arquimides Silva, acota lo manifestado indicando que es necesario hacer una cita con el Sr. Prefecto para entregar todos los documentos e ir con toda la gente se la Isla para la rueda de prensa, para que la gente se entere de lo que está sucediendo.- El Sr. Alcalde informa que el día de mañana tengo sesión en el Consejo Provincial y aprovecharé para tocar el tema con el Sr. Prefecto.- De forma seguida el Concejal Sr. Arquimides Silva, indica que en cumplimiento a una disposición del Consejo para buscar un lugar para la planta de tratamiento de aguas servidas el Arq. Jaramillo Washington, presentará el informe respectivo.- El Arq. Washington Jaramillo informa que se visitó un terreno existente en la vía La Isla, frente a los terrenos del relleno sanitario, se consultó en avalúos información del propietario pero no se registra un dueño y de forma seguida procede hacer la exposición del terreno en mención mediante una proyección a cargo de la Ing. María Suárez, **ACTA**



## **GAD MUNICIPAL DE CUMANDA**

**Abdón Calderón y Simón Bolívar**

**032 326075 – 105**

**ADMINISTRACION GENERAL**

**No.-059/2014: CUATRO.-** informando además que esta explanada se encuentra dentro del margen de protección de los 50m del río, por lo que pide se haga la consulta en el sentido de que si se puede considerar o no estando dentro de la faja de protección del río, el nivel del espejo de agua a la plataforma es de unos 4 a 5 m2 de altura, la inquietud es en que si se puede o no invertir en este sector siendo faja de protección.- El Sr. Alcalde pide que se hagan las consultas respectivas para no incurrir en ilegalidades.- El Arq. Washington Jaramillo, de igual manera pide se haga la consulta porque además obligatoriamente tiene que ser construido en la margen del río.- Posterior a estos temas la Ing. María Suárez informa que ha realizado gestiones con la persona que se encuentra a cargo de la estación del ferrocarril en Bucay quiénes en unos seis meses publican la revista turística que va a circular a nivel nacional, para que se incluya a Cumandá con nuestra propia información turística, la petición fue acogida, por lo que al momento me encuentro coordinando esta actividad.- El Sr. Alcalde pide se reúna con el Sr. Viñan quién está realizando el jingle con el tema de la canción para Cumandá, por cuanto ofrecieron para enero y sería bueno dar a conocer en la sesión solemne de cantonización el 28 de enero de 2015.- El Sr. Alcalde informa que el 12 de diciembre de 2014, tuvimos la visita de la Asambleísta Rosita Muñoz, quién entre muchos temas tratados, se comprometió en ayudarnos para abrirnos las puertas en los diferentes Ministerios para presentar y solicitar la ejecución de proyectos, podemos pedir a ella nos ayude con el tema del Ministerio de Obras Públicas y del Ministerio de Salud para que se construya el Hospital Tipo C aquí en Cumandá, lo único que estamos esperando es la escritura para que nos ayude en Quito, nos ofreció en Quito ayudarnos a ver cómo está el tema de los límites dialogando con el Director del CONALL.-

### **TERCER PUNTO: CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, CÍVICAS Y RECREATIVAS A REALIZARSE CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE CUMANDÁ.-**

La Concejal Sra. Magaly García hace uso de la palabra e informa haber estado el día de ayer en el Municipio de Colta solicitando asesoramiento para la realización de estas actividades, en el cual le informaron que es necesario estructurar bien el proyecto para luego no tener inconvenientes.- De igual manera el Ing. Javier Ruíz, expresa haber sido parte de la comisión manifestada por la Sra. Concejal, y el proyecto debe ser estructurado en lo que es desarrollo turístico y cultural del cantón ya que esa si es nuestra competencia.- El Sr. Marco Maquisaca, Alcalde, expresa el deseo que esta administración quizá no sea perfecta, pero debemos propender a que sea buena, sin errores, somos humanos pero hay que evitar los errores, por lo que pido a todos los técnicos que este proyecto sea bien estructurada de tal forma que se cumplan los parámetros legales para no tener inconvenientes, pues quiénes asumimos la responsabilidad absoluta son el Financiero, Tesorera y Alcalde, por eso confío en ustedes y estoy seguro que son técnicos en todo aspecto, y reitero el pedido para que todo se haga enmarcado en la Ley y se haga un proyecto acorde a nuestro cantón, con estas palabras pido que pasemos a conformar las comisiones.- La Concejal Sra. Eliana Medina, sugiere llamar a las personas que elaboraron el proyecto para que se involucren directamente.- El Sr. Alcalde está de acuerdo en llamar a los técnicos que elaboraron el proyecto por cuanto son los responsables absolutos, y que el mismo sea encaminado en bien y progreso de Cumandá, los técnicos



## GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar  
032 326075 – 105  
ADMINISTRACION GENERAL

**ACTA No.-059/2014: CINCO.**-deben tener respuestas precisas a los requerimientos y necesidades del cantón.- El Ing. Javier Ruíz, manifiesta que en base al proyecto se van a conformar las comisiones.- De forma seguida y conforme a lo que establece el Proyecto de **PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN ANCESTRAL, CULTURAL Y ARTISTICA DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO TURISTICO DEL CANTÓN CUMANDÁ 2015**, el Concejo por unanimidad **RESUELVE:** Conformar las comisión para la ejecución del Proyecto de **PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN ANCESTRAL, CULTURAL Y ARTISTICA DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO TURISTICO DEL CANTÓN CUMANDÁ 2015**, de la siguiente manera: 1.- **COMISION DE PREGON:** conformada por los Concejales Sr. Luis Yánez y Sr. Arquimides Silva; 2.- **COMISION DE ELECCION DE LA REINA DELCANTON CUMANDA 2015**, conformada por las Señoras Concejales Eliana Medina y Magaly García; 3.- **COMISION PARA EL DESFILE CIVICO DE CANTONIZACION PARA EL 28 DE ENERO:** conformada por los Srs. Concejales: Sr. Joseph Brown, Sra. Eliana Medina y Sra. Magaly García; 4.- **COMISION PARA LA SESION SOLEMNE E IZADA DE LA BANDERA** para el 28 de enero de 2015, conformada por la Ab. Brenda Torres e Ing. María Duchi; 5.- **COMISION PARA LA NOCHE ARTISTICA CULTURAL**, para el 28 de enero de 2015, conformada por del Departamento de Planificación; y 5.- **COMISION PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA RECEPCION DE LAS AUTORIDADES** para el 28 de Enero d 2015, conformada por la Sra. Lilia Zambrano, Sra. Liliana Sumba, Sra. Maritza Abril, Sra. Patricia Balseca, Ab. Brenda Torres e Ing. María Duchi.- **CUARTO PUNTO: ASUNTOS VARIOS:-** No existiendo temas para tratar en asunto varios, cuando son las 12H35, el Sr. Alcalde declara clausurada la sesión de Concejo, firmando a continuación Alcalde y Secretaria que Certifica-----

Marco Maquisaca Silva  
ALCALDE

Liliana Sumba Avila  
SECRETARIA ENC